

Con el objetivo de no perjudicar a una mayoría de productores de cítricos asegurados, se mantiene la individualización de las coberturas de aquellos asegurados que cuentan con reiterada y alta siniestralidad (RAS).

15 de febrero, **nuevo final de garantías**, para la variedad de mandarina Leanri

Y además... registrese en

agroseguro.es

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A:

> AGROMAS SEGUROS AGRARIOS

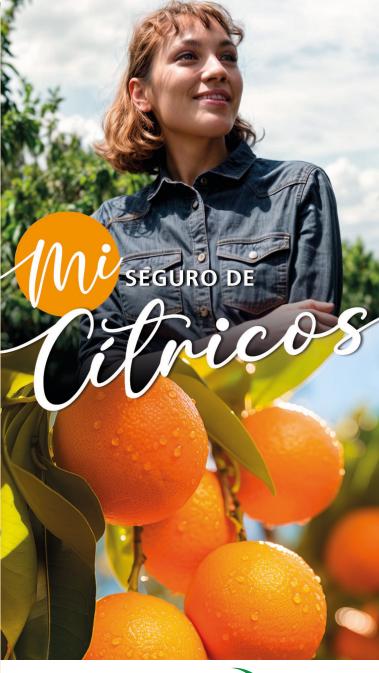
MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS



Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual

PODRÁ CONSULTAR, IMPRIMIR Y DESCARGAR LAS CONDICIONES DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

www.agroseguro.es





COSECHA 2025

Seguro de Cítricos: a través de 4 módulos este seguro cubre los daños por helada, viento, pedrisco, y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.





Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.

¿Qué riesgos y daños me

EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños ocasionados por los riesgos de helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales^(*). Los módulos 1, 2 y 3 también compensan las pérdidas producidas por resto de adversidades climáticas.

EN PLANTACIÓN:

Cubre las pérdidas por los riesgos cubiertos en producción:

- Muerte del árbol o pérdida de más del 70% de su estructura de sostén y productiva. En el caso de los plantones, además, cubre la pérdida de la masa foliar.
- Pérdida de cosecha del año siguiente como consecuencia de la muerte por helada en la hoja vieja o por el tronchado por viento de las ramas principales.

EN INSTALACIONES:

Cubre los daños ocasionados por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, incendio e inundación-lluvia torrencial.



Para todos los módulos, desde el 1 de marzo hasta el 15 de septiembre de 2025.

¿Cómo puedo

asegurar?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.



¿Qué subvención puedo l'enen?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulo

1 75%

2 58%

De la prima comercial base neta sin recargos

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

